



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**

La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

**ACUERDO NRO. 44-13
(Agosto 14)**

Por el cual se aprueba una Política.

El Consejo Directivo de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO – AUNAR** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y:

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con el Artículo 31 Literal i) Del Estatuto Orgánico de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO – AUNAR** es deber de este Consejo aprobar las Políticas Institucionales de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO – AUNAR**.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. - Aprobar la Política de **PROYECCIÓN SOCIAL** de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO – AUNAR**, para su aplicación en todas las actividades institucionales de la **IES**, tanto en la sede principal como en sus extensiones, en concordancia con la normatividad vigente así:

POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño es una institución de Educación Superior comprometida con la articulación de la Universidad con la Sociedad, responsable de formar profesionales íntegros que ayuden al desarrollo local, regional y nacional, mediante el desarrollo de una agenda de proyectos sociales que generan un impacto positivo en la comunidad.

El área de Proyección Social se fundamenta en los principios institucionales, en la política de calidad de la Corporación Universitaria, en el plan de desarrollo institucional 2013-2023, pilar estratégico articulación Universidad Sociedad y en los lineamientos para la acreditación de programas y la acreditación institucional.

La Proyección Social de AUNAR se caracteriza por:

Formación: La AUNAR por ser una institución de educación Superior está convencida de que la educación es el mejor camino para que una persona o una comunidad



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**

La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

puedan salir adelante, por ésta razón, la Institución a través de los programas de proyección social hará presencia en las diferentes comunidades, con programas de educación continua que permitan a los sectores más vulnerables mejorar alguna de las características de calidad de vida.

Transversalidad: Focalizar la formación de los estudiantes en los diferentes programas al desarrollo de actividades que permitan desde las competencias adquiridas en la universidad y el programa atender necesidades de la comunidad; la Transversalidad también hace referencia a la participación de todos los estamentos en los procesos de proyección social, docentes, estudiantes, administrativos, egresados, directivos y comunidad en general.

Mejoramiento Continuo: Mantener procesos de seguimiento a los resultados de proyección social de la Universidad, con el propósito de realizar un plan de mejoramiento continuo, evaluar los procesos, identificar fortalezas, debilidades y plantear acciones de mejoramiento.

Investigación: Fortalecer líneas de investigación que fomenten el trabajo por y para la comunidad, usando los conocimientos adquiridos en la academia para el mejoramiento de la calidad de vida de población vulnerable, a través de las prácticas académicas, proyectos de investigación y trabajos de grado.

Proyección social en la AUNAR forma parte del macro proceso estratégico Articulación universidad sociedad, por ser una función sustantiva de las IES la proyección social es de suma importancia en la institución, no simplemente por ser un requisito de calidad, sino porque para AUNAR la proyección social cumple dos funciones, la primera la formación de nuevos profesionales de manera integral con un compromiso social transformador, en segundo lugar la intervención e impacto que puede tener la AUNAR en el territorio, de ésta manera la AUNAR hace presencia no únicamente en el contexto educativo, sino que permite enlazar la academia, el estado y la empresa, que para AUNAR es la triada que permite generar competitividad y transformación en el departamento y en el país.

La proyección Social de AUNAR comprende diferentes formas de proyección social, tales como prácticas, trabajos de grado, investigación, voluntariados, acompañamiento a comunidades en situación de vulnerabilidad, programas de educación continua ofrecidos para diferentes sectores y públicos de la sociedad, comprende también diferentes proyectos de asistencia técnica, consultorías y alianzas interinstitucionales, formación para generar proyectos de emprendimiento, fortalecimiento, mejoramiento y desarrollo empresarial, gestión social, cultural y ambiental, estrategias y/o programas de construcción y reconstrucción del tejido social.

MISIÓN



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**

La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

El área de Proyección Social de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño como una entidad de educación superior busca contribuir a la construcción de una sociedad más humana, una educación de calidad, responsable de brindar apoyo a las problemáticas de la sociedad.

VISIÓN

Para el año 2025 el área de proyección Social de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño será reconocida por su articulación con la sociedad a través del desarrollo de proyectos, estrategias y acciones sociales.

PRINCIPIOS QUE RIGEN EL ÁREA DE PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección Social en la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño está regida por los valores corporativos que dan origen a los cimientos institucionales que se aplican en las disposiciones de la Universidad, en este sentido se reconoce los siguientes:

- a) **ARTICULACIÓN:** El área de proyección social de AUNAR estrecha lazos de cooperación Mediante convenios interinstitucionales celebrados con Entidades Públicas y Privadas, Nacionales y Extranjeras.
- b) **TRABAJO COLABORATIVO:** Interacción y relación continua con los diferentes actores del entorno, con el propósito de aprender, generar conocimiento en beneficio del territorio.
- c) **EXCELENCIA ACADÉMICA:** Calidad en el impacto que los programas generan en el entorno a través de la formación integral de profesionales, técnicos y tecnólogos.
- d) **INTERDISCIPLINARIEDAD:** Se promueve la participación, generación, crecimiento, desarrollo y colaboración de los diferentes actores de la comunidad universitaria a través de las diferentes áreas, programas y niveles académico administrativos.
- e) **INNOVACIÓN:** Crear y desarrollar programas, proyectos, y/o acciones que tejen nuevos caminos de transformación para el desarrollo de nuestro territorio.



La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

- f) **FORMACIÓN INTEGRAL:** compromiso institucional con el desarrollo humano integral en sus diferentes dimensiones.
- g) **COMPROMISO SOCIAL:** esfuerzo académico – formativo, investigativo, administrativo, orientado al mejoramiento y desarrollo social del entorno.
- h) **LIDERAZGO:** trabajamos en equipo con actitud solidaria y mentalidad ganadora, estimulando y orientando al hombre a minimizar la resistencia al cambio.
- i) **PERTINENCIA:** Diseñar, planear y desarrollar proyectos, programas, acciones y estrategias acordes a las necesidades y problemáticas del entorno.
- j) **ÉTICA:** cumplimiento del deber y respeto a las normas de conciencia y conducta. Guía moral que orienta el quehacer institucional.
- k) **SOLIDARIDAD:** compromiso en función de los demás, compartiendo saberes y esfuerzos para el desarrollo humano y social.

OBJETIVOS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

Se identifican como objetivos de Proyección Social en la AUNAR los siguientes:

- a) Formular proyectos y procesos sociales a través de estrategias y acciones que ayuden a determinar las necesidades que afectan la calidad de vida de la población vulnerable, de la comunidad local y regional, con el fin de brindar soluciones colectivas a las diferentes problemáticas que se identifiquen.
- b) Incentivar el intercambio de saberes con diferentes instituciones públicas, privadas y/o comunitarias con el fin de apoyar los diferentes procesos desarrollados en cada una de las organizaciones participantes.
- c) Direccionar, coordinar y articular las diferentes áreas y departamentos de la institución con el propósito de formular soluciones colectivas a las diferentes problemáticas de los sectores social y productivo.
- d) Transferir conocimientos, experiencias y aprendizajes significativos con comunidades, grupos y/ u organizaciones en la transformación de procesos sociales, políticos y culturales mediante prácticas, trabajos de grado, asesoría, consultoría, investigación, etc., para el beneficio de la comunidad en general, especialmente para la más necesitada.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**

La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

f) Incentivar el rescate, la preservación del patrimonio, el sentido de identidad y diversidad cultural, a través de la formulación y ejecución de proyectos, actividades y programas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE PROYECCIÓN SOCIAL

Las líneas estratégicas de proyección social se fundamentan a nivel institucional en la misión de AUNAR: formación de profesionales íntegros, líderes en el desarrollo social, visión de AUNAR: ser generadora de transformación y proyección social; de tal manera que Proyección Social es un pilar fundamental a la hora de cumplir con la razón social de la institución, adicionalmente se basa en el plan de desarrollo 2013-2023, pilar número 3 Articulación universidad sociedad, pilar que tiene como misión enlazar el trabajo de la academia con el territorio, buscando brindar soluciones a problemáticas sentidas del mismo, se fundamenta también en los antecedentes y bases pedagógicas del PEI, en el cual se propende por la formación de profesionales íntegros, idóneos, capaces de contribuir al desarrollo social del entorno a través del ejercicio de la academia.

A nivel nacional en la Constitución Política de Colombia, artículo 27 manifiesta: "el estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra". Artículo 67 "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, en la Ley 30 de 1992, en su artículo 120 determina que: "La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendiente a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad", en los lineamientos de acreditación institucional y de programas del Sistema Nacional de Acreditación, en los cuales se hace referencia a la Proyección Social como la función que da cuenta de las tareas sociales que desarrollan las instituciones de Educación Superior en lo referente al impacto social de sus investigaciones, las labores de asesoría, pasantías, prácticas o consultoría y los trabajos directos con las comunidades.

La proyección social en AUNAR ha atravesado algunos cambios a través del tiempo, ha variado y evolucionado tanto como ha cambiado el concepto de la misma en el mundo, en sus inicios la academia únicamente era reservada para la clase alta, figuras eclesiales y jurisprudenciales, excluyendo no únicamente a la demás población que no



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**

La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

cumpliera los requisitos, sino también al estudio de ciencias que son necesarias para el desarrollo y fortalecimiento de los territorios, posteriormente se incluye a la investigación como pilar fundamental de la educación, debido a la necesidad de que se potencien los recursos de la nación; sin embargo muchas veces esos conocimientos se quedaba en las esferas académicas, de ésta manera se iniciaron las primeras acciones tendientes a la proyección social, tratando de articular la academia a la comunidad a través de algunas actividades, sin embargo éstas eran acciones de filantropía y caridad, lo cual no era suficiente para un actor como el universitario

En el 2011 ASCUN publica un documento denominado responsabilidad social universitaria, el cual abre un panorama mucho más amplio frente a rol o papel que debía desempeñar la proyección social universitaria; de ésta manera plantea que no solo las ayudas y acciones filantrópicas y/o caritativas son suficientes para desarrollar proyección social universitaria, propone a la proyección social como un eje que articula a las instituciones universitarias y al territorio, en el cual la investigación, docentes, estudiantes y egresados aporten desde su saber a la construcción del mismo, a la transformación social del lugar en el cual se encuentran las IES, de ésta manera la proyección social en AUNAR es la estrategia de vinculación con la comunidad, es la forma en la cual la academia logra identificar las necesidades del entorno, aplicarlos conocimientos generados en la misma a través de la investigación y el voluntariado.

De ésta manera para AUNAR las líneas estratégicas de Proyección social son:

Desarrollo Social: El desarrollo social para AUNAR se centra en la necesidad de poner en primer lugar a las comunidades en los procesos de desarrollo; la academia no únicamente se centra en generar conocimiento, por el contrario se enfoca en colocar a disposición de las comunidades y para ellas los conocimientos generados; de ésta manera AUNAR propende por los proceso de desarrollo económico pero también reconoce que estos procesos van de la mano del desarrollo social del individuo, de la comunidad, principalmente de aquellas en situación de vulnerabilidad quienes no presentan las mismas oportunidades que los demás, de ésta manera AUNAR mira el desarrollo social como una oportunidad de promover la inclusión social, empoderando personas y comunidades que ejerzan transformaciones sociales en su región.

Desarrollo Económico: AUNAR es una institución de educación superior que busca generar estrategias que fortalezcan el sector empresarial y productivo de la región, de ésta manera busca crear un ambiente de aprendizaje e innovación pertinente para convertirse en un motor de desarrollo a través de la formación de profesionales íntegros, capaces de resolver las principales necesidades de la región, generar competitividad y fortalecer los diferentes sectores de la economía a través de las formas de proyección social que reconoce AUNAR.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**

La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

Desarrollo cultural y ambiental: Para AUNAR el desarrollo del territorio debe ser completo, de ésta manera se preocupa por implementar estrategias conducentes a fortalecer la cultura de la región, a la promoción del patrimonio cultural y ambiental, al respeto por la diversidad y la confluencia de culturas y formas de pensar dentro y fuera de la institución, de ésta manera AUNAR responde a la demanda ambiental, social, cultural y económica, enmarcada en armonía con la visión de sostenibilidad que rige a la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, teniendo en cuenta los fenómenos y cambios que se están presentando dentro de la crisis planetaria actual, y consiente de su responsabilidad como Institución de Educación Superior

Educación Continua: La ley 30 de 1992 dispone que las Instituciones de Educación Superior pueden desarrollar cursos de extensión como son los programas de educación permanente, cursos, seminarios, y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y las satisfacciones de las necesidades de la sociedad. (Ley 30 de 1992 artículo 120)

Para AUNAR se entiende la educación continua como la forma de transferir conocimientos a la comunidad, a través de la formación y capacitación, la cual permitir profundizar y actualizar en temas específicos, planeados y organizados para tal fin, ésta formación no es conducente a la obtención de títulos universitarios.

FORMAS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad reconoce 5 formas de proyección Social: Práctica académica, investigación, trabajo de aula, voluntariado y asistencia técnica. En ellas se cristaliza el saber ser y saber hacer de la universidad a través del conocimiento para el beneficio de la comunidad.

a) La Práctica Académica: capacitación y apoyo de estudiantes y docentes, colocando en práctica los conocimientos aprendidos durante el transcurso de su carrera. En el desarrollo de las prácticas académicas se reconocen formas asistenciales, comunitarias, de servicio, educativas, artísticas, de diagnóstico, y de intervención, de empresa, deportivas y recreativas.

b) Investigación: Fomentar el trabajo por y para la comunidad, es la respuesta de la academia a una problemática específica de una población determinada, a través de proyectos de investigación, trabajos de grado, etc.

c) Trabajo de Aula: Trabajo final de una cátedra, el cual tendrá como objetivo brindar apoyo a diferentes problemáticas sociales en el contexto regional, a través de



La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

los conocimientos adquiridos durante el trabajo en clase, lo cual logra contextualizar a los estudiantes y docentes sobre las realidades presentes en nuestra región.

d) **Voluntariado:** Los docentes, estudiantes y administrativos de la institución podrán participar voluntariamente donando su tiempo y conocimientos para el fortalecimiento de comunidades, proyectos o ideas que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de una persona, grupo de personas y/o comunidad que lo requiera, principalmente con condiciones de vulnerabilidad.

e) **Asistencia técnica:** Para AUNAR la asistencia técnica es el apoyo que brinda la institución a través de asesorías, consultorías, eventos de transferencia de conocimiento, con el fin de compartir, intercambiar conocimiento generado en la academia que permitan mejorar y/o fortalecer proyectos, intervenciones y/o procesos en el territorio.

TALENTO HUMANO

Son funciones de la Coordinación de Proyección Social:

- a) Proponer ante la Vicerrectoría Académica las políticas de Proyección Social.
- b) Fomentar e impulsar el desarrollo de la Proyección Social en las áreas de la Universidad.
- b) Orientar las actividades de Proyección Social correspondientes a los programas académicos.
- c) Fomentar desde el comité de Proyección Social la gestión de programas, proyectos y actividades.
- d) Asesorar a las unidades académico-administrativas en la presentación de programas y proyectos ante la Dirección de Planeación de la Universidad y ante los sectores social, empresarial y estatal.
- e) Presentar y promover estrategias de realización de difusión de los programas, proyectos y actividades de Proyección Social.
- f) Participar y liderar el establecimiento y cumplimiento de normas y procedimientos institucionales apropiados para la Proyección Social.
- g) Coordinar con los diferentes departamentos la elaboración del presupuesto y presentarlo ante la Vicerrectoría Académica y Administrativa.
- h) Gestionar conjuntamente con la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Administrativa los recursos para el desarrollo de las acciones.
- i) Coordinar y facilitar con los programas, la participación de los diferentes estamentos universitarios en programas, proyectos y actividades de Proyección Social.
- j) Presentar informes de Gestión ante las instancias pertinentes y ante la comunidad universitaria.



La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

k) Las demás que le asigne por su nivel el jefe inmediato y estén establecidas en los reglamentos de la Universidad

l). Estimular la relación de los programas de Proyección Social como soporte permanente de la investigación, de innovación, desarrollo, de docencia, artístico y cultural.

El Coordinador de Proyección Social tendrá las siguientes calidades:

- a). Título de Especialización o Maestría y/o estar cursando.
- b). Experiencia mínima de 2 años en la realización satisfactoria de Gestión de proyectos y programas de desarrollo social.
- d). Acreditar Conocimiento en el área afín.
- e) Acreditar un buen manejo de liderazgo y relaciones públicas.

Quienes pueden participar o formar parte de Proyección Social Aunar:

- a) Estudiantes: Co-investigadores o co-ejecutores de los proyectos de investigación o intervención.
- b) Docentes: Líderes de proyectos de investigación o intervención, son los responsables de asesorar o ejecutar los mismos.
- c) Administrativos: Apoyo a los procesos de intervención o investigación.
- d) Graduados: Co-investigadores o co-ejecutores de los proyectos de investigación o intervención.
- e) Empresas públicas y/o privadas: Apoyo en los procesos diagnósticos de necesidades, son quienes pueden brindar información valiosa a los procesos de investigación o intervención, también pueden ser financiadores o co-investigadores y co-ejecutores.
- f) Comunidad en general: Apoyo en los procesos diagnósticos de necesidades, son quienes pueden brindar información valiosa a los procesos de investigación o intervención.

Comité de Proyección Social.

El Comité de Proyección Social, serán reglamentadas por el Consejo Académico previa recomendación de la Coordinación de Proyección Social.

Lo conforman:

- a) Coordinador del área de Proyección Social.
- b) Coordinador OTRI.
- c) Coordinador CIDA.E.
- d) Un representante del área de Internacionalización.



La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

- d) Un docente por programa con descarga académica en proyección social.
- e) Un representante de los egresados de las facultades.
- f) Un representante de los estudiantes, participante en actividades de proyección social.

Las funciones que desempeñará el comité de proyección social serán las siguientes:

- a) Analizar y valorar con fines de aprobación o de rechazo propuestas de Proyección Social presentadas por la dependencia.
- b) Proponer al Consejo Académico, Modalidades y prioridades de Proyección Social.
- e) Establecer mecanismos metodológicos de apoyo al desarrollo de la Proyección Social: En programas, proyectos, evaluación y control de resultados.
- d) Gestionar los aspectos relativos a contenido, duración, intensidad horaria, calificaciones, certificaciones, créditos, metodologías uso de recursos para los programas de educación no formal adscritos a proyección social.
- e) Promover el desarrollo de nuevos programas, proyectos y actividades de Proyección Social.
- f) Supervisar, registrar e informar periódicamente los planes y las actividades ejecutadas.
- h) Promover, con organismos o entidades regionales, nacionales o extranjeras la celebración de convenios para la realización de la Proyección Social.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los catorce días del mes de agosto de dos mil trece 14-
08-13) *A*

Ingrid Colunge O.
INGRID COLUNGE O.
Presidente

Cecilia Ordóñez
CECILIA ORDÓNEZ
Secretaria